

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DEL NEUQUÉN

REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO CV

Neuquén, 21 de Octubre de 2025

EDICIÓN N° 4500

GOBERNADOR: **Cr. ROLANDO CEFERINO FIGUEROA**

VICEGOBERNADORA:

Ministro Jefe de Gabinete: **Lic. JUAN LUIS OUSSET**

Ministro de Gobierno: **Dr. JORGE OMAR ALVEDO TOBARES**

Ministra de Educación: **Dra. MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ**

Ministro de Economía, Producción e Industria: **Cr. GUILLERMO GUSTAVO KOENIG**

Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral: **Sr. LUCAS ALBERTO CASTELLI**

Ministra de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres: **Sra. JULIETA CORROZA**

Ministro de Salud: **Dr. MARTÍN REGUEIRO**

Ministro de Seguridad: **Dr. MATÍAS EDUARDO NICOLINI**

Ministro de Energía y Recursos Naturales: **Ing. JOSÉ GUSTAVO MEDELE**

Ministro de Infraestructura: **Ing. ALBERTO RUBÉN ETCHEVERRY**

Ministro de Turismo: **Cr. GUSTAVO FERNÁNDEZ CAPIET**

Ministro/a de Planificación,
Innovación y Modernización:

Dirección y Administración:

M. Belgrano N° 439

☎ 0299-4495144 - WhatsApp: 299-4545570

(8300) Neuquén (Cap.)

www.neuquen.gov.ar

E-mail: boletinoficial@neuquen.gov.ar

Directora General:

Abog. Victoria Zilinsky

CONTRATOS**“ÑUKE SAS”**

Por instrumento privado de fecha 24 de septiembre de 2025 se constituyó la sociedad denominada: “ÑUKE SAS”. Socios: La Sra. Rosana Carolina Salazar, DNI 28.848.444, CUIL/CUIT/CDI N° 27-28848444-4, de nacionalidad argentina, nacida el 10 de agosto de 1981, profesión empleado, estado civil soltero/a, con domicilio real en la calle El Nihuil 893, Neuquén, Neuquén, Argentina. Denominación: “ÑUKE SAS”. Plazo de Duración: 99 años. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Objeto: La explotación, administración y comercialización de minimercados, autoservicios, despensas, supermercados y todo tipo de negocios vinculados a la compra, venta al por menor y mayor de productos alimenticios y no alimenticios, bebidas, artículos de limpieza, perfumería y demás bienes de consumo masivo. La instalación y explotación de carnicerías, fiambrerías, verdulerías, panaderías y demás locales de expendio de productos alimenticios frescos o elaborados. La instalación y explotación de carnicerías, fiambrerías, verdulerías, panaderías y demás locales de expendio de productos alimenticios frescos o elaborados. La prestación de servicios de transporte, logística, traslado y provisión de choferes para camiones y otros vehículos de carga, pudiendo realizar la contratación de personal especializado, así como la subcontratación de dichos servicios. Capital: \$644.000, dividido por 644.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 y un voto cada una, suscriptas por Rosana Carolina Salazar, suscribe a la cantidad de 644.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Administradores: Titular/es: DNI 28.848.444, Rosana Carolina Salazar. Suplente/s: DNI 29.682.514, Alejandro Alexis Millalen Vielma. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 31 de agosto.

LICITACIONES**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN****Concurso Público de Antecedentes y Oposición N° 277**

Objeto: El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Neuquén, convoca a Concurso Público de Antecedentes y Oposición N° 277, para un (1) cargo de Defensor/a Público Civil Patrimonial, Categoría MF4, con destino a la Defensoría Pública Civil Patrimonial del Ministerio Público de la Defensa de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la Ciudad de Neuquén.

Requisitos: Los establecidos en el Artículo 228 de la Constitución de la Provincia del Neuquén, Ley 2533, Art. 39 de la Ley 1436 y Reglamento de Concursos.

Jurados Designados (Art. 7 del RCPAO): Académico Titular: Dr. Sebastián Picasso. Suplente: Dra. Silvina Furlotti. Ministerio Público Titular: Néstor Fabián Cañupan. Suplente: Mariana Carolina Biassi.

Plazo para Consultas: Desde el 08 al 31 de octubre de 2025, ambos inclusive, en la sede del Consejo (Carlos H. Rodríguez 364, 2° Piso), de 08:00 a 14:00 hs. o por mail a: concursos@magistraturanqn.gov.ar. Toda la normativa relativa al Concurso se encuentra en el sitio oficial: www.magistraturanqn.gov.ar (Nuevo Reglamento Acordada N° 109/2023).

Plazo de Inscripción: Del 27 al 31 de octubre de 2025. Las solicitudes de inscripción serán recibidas exclusivamente mediante el Formulario de Inscripción, a través del Sistema Si.G.I.Con..

Exámenes: Escrito: 11/03/26 a partir de las 8:30 hs y oral: 12 y 13/03/26 a partir de las 8:30 hs., en la sede del Consejo de la Magistratura.

Documentación a Presentar: La documentación obligatoria (Arts. 15 y 19 del RCPAO), deberá presentarse con firma digital, si es válida por sí misma. La que no lo sea, deberá, además, presentarse en formato papel para su cotejo. Las DDJJ de género y documentación deberán incorporarse al sistema firmadas. La documentación optativa (Art. 22, Ley 2533) se recibirá sólo en formato digital.

Participación Ciudadana: Envíos al mail: participacionciudadana@magistraturanqn.gov.ar (Art. 26 del R.C.P.A.O.).

PROVINCIA DEL NEUQUÉN**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA****ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
(E.P.A.S.)****Licitación Pública****Solicitud de Provisión SAFIPRO N° 3394/25****Expediente N° EX-2025-01208617-NEU-SECGRAL#EPAS**

Objeto: “Adquisición de materiales para stock de los Depósitos N° 1 y N° 2 del Ente”, solicitado por el Área Depósitos dependiente de la Gerencia General a Administrativa y Comercial.

Fecha de Apertura: 29/10/2025.

Hora de Apertura: 11:00 hs..

Lugar de Apertura, Consultas y Retiro de Pliegos: Oficina de la Subgerencia de Suministros: <https://codi.neuquen.gob.ar/PortalLicitaciones/servlet/com.portallicitaciones.wvlicitacion>, Ente Provincial de Agua y Saneamiento, Santiago del Estero 426, Ciudad de Neuquén - Tel.: 299-5465499 - suministrosepas2019@gmail.com.

Inversión Estimada: \$690.553.622,77.

Licitación Pública**Solicitud de Provisión SAFIPRO N° 3434/25****Expediente N° EX-2025-02669303-NEU-SECGRAL#EPAS**

Objeto: “Adquisición de 540.000 litros de Hipoclorito de Sodio para la Gerencia Operación Servicio del Interior”.

Fecha de Apertura: 28/10/2025.

Hora de Apertura: 10:00 hs..

Lugar de Apertura, Consultas y Retiro de Pliegos: Oficina de la Subgerencia de Suministros: <https://codi.neuquen.gob.ar/PortalLicitaciones/servlet/com.portallicitaciones.wvlicitacion>, Ente Provincial de Agua y Saneamiento,

Santiago del Estero 426, Ciudad de Neuquén - Tel.: 299-5465499 - suministros2019@gmail.com.

Inversión Estimada: \$571.725.000.

1p 21-10-25

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES

3° Llamado

Licitación Pública N° 4/2025

EX-2025-00146051-NEU-DESP#SRH

DECTO-2025-834-E-NEU-GPN

Objeto: Contratación de servicios de laboratorio para la determinación analítica de diversos parámetros físico-químicos y biológicos.

Destino: Dirección Provincial de Evaluación y Fiscalización Hídrica de la Subsecretaría de Recursos Hídricos dependiente del Ministerio de Energía y Recursos Naturales.

Fecha y Hora: 30 de octubre de 2025 - 10:00 hs..

Lugar de Apertura: Coordinación de Gestión Administrativa del Ministerio de Energía y Recursos Naturales, sita en calle Yrigoyen N° 436, Piso 1° B de la Ciudad de Neuquén.

Recepción de Ofertas: Plataforma de Compras Digitales de Neuquén (CO. DI.NEU.). Enlace: <https://www.contadurianeuguayen.gov.ar/co-di-neu/>.

Consultas de Pliegos: Coordinación de Gestión Administrativa del Ministerio de Energía y Recursos Naturales, sita en calle Yrigoyen N° 436, Piso 1° B de la Ciudad de Neuquén, Tel.: 0299-4494894 - Interno: 8331, mail: compras-srh@neuquen.gov.ar.

Lugar de Recepción de Garantía: Coordinación de Gestión Administrativa del Ministerio de Energía y Recursos Naturales, sita en calle Yrigoyen N° 436, Piso 1° B de la Ciudad de Neuquén.

Pliego: Plataforma de Compras Digitales de Neuquén: CO.DI.NEU., enlace: <https://www.contadurianeuguayen.gov.ar/co-di-neu/>.

1p 21-10-25

CONVOCATORIAS**CENTRO TRADICIONALISTA “HUILICHES”****Asamblea General Extraordinaria**

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto de nuestra Institución, se convoca a los señores socios del Centro Tradicionalista “Huiliches” de la Ciudad de Junín de los Andes, en condiciones de emitir su voto, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día viernes 24 de octubre de 2025 a las 20:00 horas, en el predio de la Asociación ubicado en calle Escorial s/n de la Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) asociados para suscribir el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
 - 2) Modificación del Estatuto Social en sus Artículos N° 2, N° 19 y Artículo N° 20 de acuerdo a lo normado por la Dirección de Personas Jurídicas.
- Fdo. Rubén Bastías, Presidente.

1p 21-10-25

FEDERACIÓN NEUQUINA DE GIMNASIA**Asamblea General Ordinaria**

La Federación Neuquina De Gimnasia, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria el día 31 octubre de 2025 a las 21:30 hs., en la sede social sita en la calle Independencia 832 de la Ciudad de Neuquén y por medio de video llamada y con asistencia de medio electrónico Zoom ID: 7771216534. Contraseña: FNG, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para refrendar el Acta.

- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
 - 3) Consideración y tratamiento de Memoria y Balance 2024.
- Fdo. Diego Carlos Villarruel, Presidente.

1p 21-10-25

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Asamblea General Ordinaria

El Consejo Directivo del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia del Neuquén, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2025 a las 13:00 hs., en la sede del Colegio sito en calle Chrestía N° 146 de la Ciudad de Neuquén, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos matriculados para suscribir el Acta de la Asamblea.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración y aprobación de la Memoria y el Balance correspondiente al período correspondiente a julio de 2024 a junio de 2025.
- 4) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo Directivo realizada hasta el 7 de noviembre de 2025.
- 5) Consideración y aprobación de la Cuenta de Gastos y Recursos.
- 6) Actualización de cuota social y Tasa de Matriculación.

Nota: La Asamblea se considerará legalmente constituida media hora después de la hora en que fue convocada.

Fdo. Marina Elena Demaría, Presidente.

2p 21 y 24-10-25

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Asamblea General Extraordinaria

El Consejo Directivo del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia del Neuquén, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 2025 a las 14:00 hs., en la sede del Colegio sito en calle Chrestía N° 146 de la Ciudad de Neuquén, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos matriculados para suscribir el Acta de la Asamblea.
- 2) Modificación del Estatuto.
- 3) Consideración y aprobación del presupuesto para la ampliación de la sede del Colegio.

Nota: La Asamblea se considerará legalmente constituida media hora después de la hora en que fue convocada.

Fdo. Marina Elena Demaría, Presidente.

2p 21 y 24-10-25

DECRETOS SINTETIZADOS

AÑO 2025

1298 - Rechaza en todos sus términos el Recurso de Apelación interpuesto por la Empresa Cancambria Exploración S.A., contra la providencia PV-2024-02782822-NEU-MINERIA#SEMH emitida por la Dirección General Legal dependiente de la Dirección Provincial de Minería, en virtud de los fundamentos expuestos en los Considerandos.

1299 - Rechaza en todos sus términos el Recurso de Apelación interpuesto por la empresa Cancambria Exploración S.A., contra la Providencia PV-2024-02782792-NEU-MINERIA#SEMH emitida por la Dirección General Legal dependiente de la Dirección Provincial de Minería, en virtud de los fundamentos expuestos en los Considerandos.

1301 - Impone la Sanción de Cesantía de los Cuadros de la Administración Pública Provincial, a partir de la notificación de la presente norma, a la señora Ileana Elizabet Masa, CUIL N° 27-27894266-5, Empleada N° 3692, Auxiliar de Servicios de la Escuela Primaria N° 124 de la Ciudad de Centenario, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29°, inciso h), apartado c) del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), para el Personal del Consejo Provincial de Educación y el Artículo 111°, inciso i), apartados c) y f) del Estatuto del Personal

Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (E.P.C.A.P.P.), por haberse acreditado que transgredió con su conducta lo normado en los Artículos 9°, inciso a), 97° y 103° del mencionado Estatuto, como así también lo establecido en el actual Artículo 27° del citado Convenio en virtud de los Considerandos expuestos.

1302 - Aprueba las actuaciones correspondientes al llamado a Licitación Pública N° 27/25 para la elección de la oferta más conveniente para la realización de la obra: "SUM con Equipamiento Deportivo - Nuevo Edificio - Coyuco -Cochico", efectuadas por la Dirección Provincial de Contrataciones, Ley 687 de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura que se encuentran tramitadas en el Expediente Electrónico EX-2024-03235634- -NEU-DESP#MINF.

1304 - Modifica el Presupuesto General Vigente de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo IF-2025-02824091-NEU-MEPI que forma parte integrante del presente Decreto.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Se pone en conocimiento a los usuarios del Boletín Oficial que el mismo cuenta con dos publicaciones semanales, los días martes y los días viernes. La documentación a publicar deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: boletinoficial@neuquen.gov.ar, en formato PDF (original firmado) y en formato Word (Arial 12). La documentación para la edición del martes se recibe hasta jueves 13:00 hs.. La documentación para la edición del viernes se recibe hasta martes 13:00 hs.. Cualquier documentación recibida fuera de los plazos consignados, se publicará automáticamente en la edición siguiente.

SIN EXCEPCIÓN

Área Recepción: Katerinne Hernández y Agustín Díaz e Ivana Posse.

Área Edición: Beatriz Parada, Cristina Gutierrez y Sony Barra Pérez.

Área Corrección: Mónica Pérez Araneda y Cyntia Riquelmes.



SUMARIO

Edición de 9 Páginas

Contratos, Licitaciones, Convocatorias - Pág. 2 a 8

**Decretos Sintetizados
- Pág. 8 a 9**